

harrá en la Onda el abono  
de medio real en fanega  
y leguas resaca para  
abrir en parte de hoy  
veinte y seis mayor parte  
que deben sufrir: Y pues  
el tiempo ven uno quan  
escaso es, y que el delator  
su conduccion produjera mayo  
res quebrantos, lo avisó  
á Vnrs en el seguro de  
que sino la ratifican  
dentro del presente año,  
se negará, y tendrán  
que ratificarla sin reu-  
virla.

Dioy Que á Vnrs  
m. a. en Murcia 6. de  
Noviembre de 1802.

Ignacia Perez  
de Lora  
C

al M. C. y Reg. de Caravaca.  
parencia.

Dios que á N. S. M. a. Jotama 12 de  
Nov. de 1802.

Fernando Velez  
C

M. C. y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca

